



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP
NIT 900.373.913-4
CUANTIAS PARA CONTRATACION - VIGENCIA 2023**



PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2023 - DECRETO 2590 DE DICIEMBRE 23 DE 2022 SECCION 1314	\$ 243.709.448.355,00
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2023	\$ 1.160.000,00
PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN SMLMV	210.094,35
MENOR CUANTÍA HASTA 450 SMLMV	\$ 522.000.000,00
10% DE LA MENOR CUANTÍA	\$ 52.200.000,00

NOTA: Según Decreto 2613 del 28 de diciembre de 2022, se fija el salario mínimo legal mensual en la suma de \$1.160.000 para la vigencia fiscal 2023.

Ley 1150 de 2007 - Artículo 2 Numeral 2: Las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.